

OPERADORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR OFICIO SEGÚN CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN)

DURACIÓN: 20 horas (14 h comunes + 6 h específicas) 6 horas para aquellos trabajadores que previamente hayan cursado una acción formativa completa de 20 horas así como para aquellos otros que tengan una formación de nivel básico (50 horas antes de la entrada en vigor del IV CGSC o 60 horas desde la entrada en vigor del IV CGSC)

HORARIO: Tres jornadas (20 horas). Una jornada (6 horas)

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

Aquellas personas con una experiencia reconocida en el sector con vehículos y maquinaria de movimiento de tierras que necesiten una formación adicional en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto.

OBJETIVOS

- Identificar qué equipos de trabajo, componentes y tareas se incluyen en el concepto de operación con vehículos y maquinaria de movimiento de tierras
- Asimilar la importancia del manual de instrucciones del fabricante del equipo, así como de la autorización para la utilización de éste
- Reconocer los riesgos específicos inherentes al propio vehículo o maquina y a su utilización así como conocer las técnicas preventivas específicas de aplicación
- Aplicar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo, de su entorno y del emplazamiento del vehículo o máquina así como a planificar las tareas desde un punto de vista preventivo
- Identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades y aprender los procedimientos de actuación
- Conocer los derechos y deberes en materia preventiva
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su unidad de obra
- Conocer el marco normativo general y específico de aplicación

CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS (tronco común + específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, "jumbo", entendedora/compactadora asfálticas, etc.
- Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.)

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Accesos para vehículos y personas
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Formación específica del operador. Autorización de uso
- Señalización
- Conducciones enterradas (eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.)

C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
- Tránsito por la obra (zanjas, desniveles)
- Consideraciones respecto al estudio geotécnico

E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- Actividades simultáneas o sucesivas
- Señalización y tránsito

F. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales
- Participación, información, consulta y propuestas

CONTENIDOS DEL CURSO DE 6 HORAS (específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, «jumbo», entendedora/compactadora asfálticas, etc.

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECIFICAS

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica)
- Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo...)
- Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Interferencias entre máquinas
- Señalización y tránsito
- Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias
- Señalización